



MATRÍCULAS ■ CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA

La tasas universitarias subirán un 4,8%, un punto por encima del IPC

■ El incremento variará en función de las titulaciones y la rama a la que pertenecen ■ La Universidad de Salamanca considera que el aumento es razonable en una situación de crisis

R.D.L.

Los precios de las matrículas universitarias subirán de media un 4,8% el próximo curso, un punto por encima del IPC, según el decreto aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que señaló que este aumento es inferior al punto medio de la horquilla establecida en la Conferencia General de Política Universitaria, con un incremento mínimo del 3,6% y un máximo del 7,6%.

En todo caso, el 4,8% es orientativo, ya que el crecimiento del precio de las matrículas variará en función de las titulaciones y de la rama del conocimiento a la que pertenecen, de forma que en algunas carreras se situará por debajo del 4,8% y en otras por encima.

Así lo explica el vicerrector de Docencia de la Universidad de Salamanca, José Ángel Domínguez, que considera que la subida de las tasas aprobada ayer es "razonable" e insiste en que no se puede olvidar que en un contexto de crisis como el actual este aumento es el único margen de maniobra que tiene la Universidad. Además, tanto el vicerrector de Docencia de Salamanca como la Junta de Castilla y León recuerdan que los ingresos por las tasas solo representan entre el 10% y el 15% del coste real de las enseñanzas, de forma que la Comunidad asume más del 80% del gasto.

Por otra parte, José Ángel Domínguez señala que el decreto de

El decreto de tasas continúa también con el proceso de homogeneización de precios entre las titulaciones de Castilla y León



Estudiantes de la Universidad de Salamanca por el Campus Miguel de Unamuno. /BARROSO

las tasas aprobado ayer continúa con el proceso de homogeneización de precios entre titulaciones con para terminar con la disparidad existente, tanto entre las universidades de la Región como entre los títulos de grado de una misma rama, producido como consecuencia de la adaptación de los precios al Espacio Europeo y el nuevo sistema de créditos ECTS.

En Cataluña, hasta el 7,6%

El aumento del precio de las matrículas en las universidades de Castilla y León se sitúa en la media de las Comunidades españolas, aunque en el caso de Cataluña se ha optado por aplicar la subida máxima, 7,6%, con el fin de que las universidades de esta Región puedan hacer frente a los recortes que aplicará el Gobierno regional. En el extremo contrario se sitúa la Comunidad de Canarias, donde el incremento

será solo del 3,6%, que es el mínimo establecido.

En el caso de Castilla y León, esta Comunidad se ha situado en los últimos años en la media del país, con incrementos moderados. El pasado año el aumento fue más pequeño, con un 2,5%, un punto por encima del límite mínimo fijado por la Conferencia General de Política Universitaria, y en el curso 2009-2010 los precios solo subieron un 1,5%.